Roxxy Afrarez Ruiz
Abogada
INPRE N° 115.065

NOTARIA PUBLICA DE PAMPATAR

Hanilla N°: 162-2015 4.70

Darechos Arancelarios :

Ciudadano

Notario Público de Pampatar de la Circunscripción Judicial del Estado Nueva Esparta.

Yo, NORITZA DEL VALLE SALAZAR DIAZ, de nacionalidad venezolana, de estado civil soltera, titular de la Cédula de Identidad V-13.190.873, de este domicilio, actuando en este acto como apoderada de la empresa Sociedad Mercantil GIPSY 6-91, C.A, inscrita por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Nueva Esparta, en fecha 23 de mayo de 1.991, anotada bajo el Nº 365, Tomo IV, Adic 7º, dicho documento poder fue otorgado por ante la Notaría Pública de Pampatar en fecha 26 de Agosto de 2015, el cual quedo asentado en los libros de autenticaciones de ese Despacho bajo el Nº 10, Tomo 131, folios 46 al 48, ocurro ante usted ciudadano Notario, bajo fe de juramento, para exponer que los fondos, utilizados para la conformación del capital de la empresa a la cual represento, identificada anteriormente, son provenientes de ahorros y actividades lícitas, lo cual puede ser corroborado por los Organismos competentes y no tienen producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Leo Orgánica contra la Delincuencia Organizada, Financiamiento de Terrorismo y/o en la Ley de Drogas.

REPUBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA

Recibid: Revisade Elaborate Otorgate Entre





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ ***

NOTARÍA PÚBLICA DE PAMPATAR ESTADO NUEVA ESPARTA

Lunes, 02 de Noviembre de 2015 205 ° y 156 °

NOTA DE AUTENTICACIÓN

El Anterior Documento redactado por el abogado: Roxxy Yonira Alvarez Ruiz, inscrito en el Inpreabogado bajo el No. 115.065, fue presentado para su autenticación y devolución según trámite de número 162.2015.4.1013. Presente su otorgante dijo llamarse: Noritza Del Valle Salazar Díaz, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, domiciliado en Municipio Maneiro, Nueva Esparta, estado civil soltero, titular del Documento de Identidad cédula: V-13.190.873. Leído el documento y confrontado con sus fotocopias, firmado en estas y el presente original, en presencia del Notario, su otorgante expuso: "SU CONTENIDO ES CIERTO Y MÍA LA FIRMA QUE APARECE AL PIE DE ESTE DOCUMENTO". El Notario hace constar que informó a las partes del contenido, naturaleza y trascendencias legales del acto otorgado en conformidad con lo establecido en el Ordinal 2º del Artículo 78 de la Ley de Registros y del Notariado. En tal virtud lo declara Autenticado en presencia de los testigos: Ana Marisa Romano De Hernández y Lisset Crispina Rosas De Rivera, titulares de los documentos de identidad: cédula: V-4.769.627 y cédula: V-11.142.280, respectivamente. El Notario Publico que suscribe hace constar que tuvo a la vista: Registro Mercantil de: "GIPSY 6-91, C.A. ." inscrita por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Nueva Esparta, en fecha: 23 de Mayo de 1991 anotado bajo el Nº: 365, tomo: IV, adic. 7°, representada en este acto por la ciudadana: Noritza Del Valle Salazar Diaz, según documento Poder Autenticado por ante la Notaria Pública de Pampatar de fecha: 26 de agosto de 2015, bajo el Nº 10 del Tomo 131, folios 46 al 48. Por Servicio Autónomo de Registros y Notarías se canceló la cantidad de Bs. 1770.00, según Planilla Nº 16200062259, de fecha 30/10/2015.

NOTARÍA PÚBLICA DE PAMPATAR ESTADO NUEVA ESPARTA, Número: 5, Tomo: 165, Folios 15 hasta 17.

ROPER

Notario Auxiliar.

BEATRIZ CAROLINA ALARCON BENCON DE BEOTTIZ COTOLINA ALO

Notario Auxiliar (E) Ofic.162 Notaria Pública de Pampatar

Estado Nueva Esparta Los Otorgantes

Los Testigos:

ANA MARISA ROMANO DE HERNANDEZ

LISSET CRISPINA ROSAS DE RIVERA

NORITZA DEC VALLE CALAZAD DIAZ

SOUVARIAN OF STREET

No. of the last of